



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria Nº. 10/2021
29/7/2021.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, para el próximo **29 de Julio a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 2 de agosto a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos del Orden del día. La sesión se celebrará de **forma mixta (presencial-telemática)**.

Debido a la obligación de adoptar medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo necesario mantener una distancia de **seguridad interpersonal** de al menos **1,5 metros** según Acuerdo 29/2020 de la Junta de Castilla y León, distancia que no es posible mantener en el Salón de sesiones de la casa Consistorial.

Es por lo que debido a esta causa de fuerza mayor, la **sesión se celebrará** en la **Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos y Exposiciones** de Castilla y León, sito en la Cuesta de Oviedo s/n de Salamanca.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 9/2021, celebrada el día 2 de julio de 2021.

PROPUESTA DE ALCALDÍA.

2. Propuesta de Alcaldía sobre designación de representante del Grupo Mixto en la Junta Rectora del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación (OAGER).

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

3. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de modificación presupuestaria por crédito extraordinario nº 2/2021.

4. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito Nº 8/2021.

5. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre corrección de errores en el expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito nº 5/2021.

COMISIÓN DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES.

6. Dictamen de la Comisión de Policía, Tráfico y Transportes sobre aprobación inicial de la Ordenanza para regular la circulación de vehículos de movilidad personal (VMP) en el término municipal de Salamanca.



COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO.

7.- Dictamen de la Comisión de Fomento y Patrimonio sobre aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Inspecciones Técnicas de Edificios.

8. ASUNTOS DE URGENCIA.

9. MOCIONES.

9.1. Moción de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos en apoyo al pueblo Cubano.

9.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para la promoción de cubiertas y fachadas vegetales en la ciudad de Salamanca.

9.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para la aprobación de la Ordenanza de Transparencia municipal, acceso a la información pública y buen gobierno.

9.4. Moción del Grupo Municipal Socialista para el cumplimiento de los acuerdos plenarios con la constitución de un grupo de trabajo municipal de Memoria Histórica.

9.5. Moción del Grupo Mixto para la implantación de medidas especiales contra las violencias sexuales en los meses de verano.

9.6. Moción del Grupo Mixto solicitando la adhesión del Ayuntamiento de Salamanca al programa VIOPET de acogida de animales de mujeres víctimas de violencia machista.

9.7. Moción del Grupo Mixto para crear un área regulada de estacionamiento y pernoctación de autocaravanas.

9.8. Moción del Concejal No Adscrito para incentivar la creación de nuevas actividades comerciales en locales vacíos mediante bonificaciones en las tasas municipales relacionadas con la apertura de una actividad económica.

9.9. Otras Mociones.

10. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

10.1.- Dación de cuenta de la Comunicación del Grupo Mixto sobre la adscripción de Concejales del Grupo a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior a partir del 1 de septiembre de 2021.

10.2.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía de 15 de julio de 2021 sobre nombramiento de Coordinador y Asesor del Grupo Mixto con efectos de 1 de septiembre de 2021.

10.3.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas durante el ejercicio 2020 contrarias a los reparos efectuados por Intervención.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/bs

- 10.4.- Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía.
- 10.5.- Información Alcaldía.
- 11.- Preguntas formuladas por escrito.
- 12.- Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 26 de julio de 2021

El Alcalde,



Fdo. Carlos M. García Carbayo.

